



Sanidad «reconocerá y valorará» a los afectados por la talidomida

La Unidad de alta resolución del Clínico realiza pruebas a personas con malformaciones

VALLADOLID

El Sistema de Salud de Castilla y León (Sacyl) ya ha valorado a tres afectados por la talidomida en la Comunidad aunque la estimación que baraja la Consejería de Sanidad es que entre 40 y 50 personas deberán ser evaluadas para comprobar si sus malformaciones corporales fueron consecuencia del medicamento que tomaron sus madres para controlar los vómitos durante el embarazo. De momento, la Unidad de Diagnóstico de Afectados por Talidomida de Castilla y León, creada en el Hospital Clínico de Valladolid para toda la Comunidad, ha recibido 26 solicitudes de pacientes para someterse a una valoración clínica y así determinar si son casos con derecho a una indemnización por parte del Estado.

Se trata de una unidad específica de alta resolución y de ámbito

autonómico que permite la realización de todas las pruebas en una sola mañana aunque los resultados del estudio genético -que son remitidos al Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL)- tardan entre tres y cuatro meses, informa Ical. De ahí que el responsable de la unidad, el genetista clínico Juan José Tellería, calcule que los primeros resultados de la valoración se obtendrán en torno al verano porque es un proceso «bastante complejo».

Una vez recopilados todos los datos, el responsable de la unidad elaborará un informe provisional que remitirá al Comité Científico-Técnico creado a nivel nacional, que será el encargado de emitir el informe definitivo. Los afectados con informe positivo serán incluidos en el Registro de Afectados por Embriopatía por Talidomida del

Instituto de Salud Carlos III y, por tanto, tendrán derecho a una indemnización a los pacientes por parte del Estado, de acuerdo a una tabla de valoración de discapacidad, y recibir las prestaciones y los tratamientos rehabilitadores y ortoprotésicos que les correspondan.

El plazo para la recepción de solicitudes de evaluaciones de las personas potencialmente afectadas por la talidomida finaliza el 19 de julio. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha creado una página web (<http://talidomida.isciii.es>) para rellenar los formularios que deberán ser enviados a la unidad del Clínico de Valladolid. Los requisitos serán presentar anomalías congénitas compatibles con embriopatía por talidomida y haber nacido entre 1955 y 1985.

Una vez recibida la solicitud y valorados los criterios descritos, el

paciente será citado para que en una mañana se le realice la anamnesis, la exploración física, pruebas analíticas y complementarias e interconsultas en varias especialidades. Una de las tres personas que ya ha sido valorada es Mari Cruz Montero, quien agradeció el trato recibido. «Me he sentido como en casa y muy a gusto porque el doctor Tellería es muy amable y un profesional maravilloso».

El consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, reconoció durante la presentación de la unidad que es una «cuestión de justicia» que los pacientes afectados por la talidomida tengan su reconocimiento tras más de sesenta años. No en vano, recordó que la sanidad española no ha conseguido, «ni siquiera», tener un registro de víctimas que permitiría que recibieran una indemnización.